



BID

Invest

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 2
(DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE
BONOS G3**

ne

CONTENIDO

PORTADA.....	3
DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES.....	4
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA.....	5
CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES.....	7
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	8
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	10
GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE COMPLEMENTO.....	13



PORTADA
**PROSPECTO DE LA SERIE 2 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G3 DE LA
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES**

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 75.000.000.000 (guaraníes setenta y cinco mil millones).

Registrado según Resolución BVA N° 3.138/24, de fecha 06 de noviembre de 2024.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 1.500.000.000.000 (guaraníes un billón quinientos mil millones).

Registrado según Resolución de la CNV – hoy día SIV- N° 51_31032023, de fecha 31 de marzo de 2023.

Registrado según Resolución BVA N° 2.649/23, de fecha 17 de abril de 2023.

Noviembre, 2024

Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

“Serie 2 inscrita según Resolución N° 3.138/24 de la BVA de fecha 06 de noviembre de 2024”.

Esta inscripción sólo acredita que la Serie 2 ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la BVA exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

El apoderado de BID Invest manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de BID Invest y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La SIV y la BVA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie 2 haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BID Invest. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello”.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alonso Chaverri Suárez", written over a horizontal line.

Alonso Chaverri Suárez
Representante

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

SEÑOR INVERSIONISTA:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de BID Invest y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al registro de valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible:

SIV:

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Teléfono: 595 21 619 2988
Correo: mesiv@bcp.gov.py
Sitio web: siv.bcp.gov.py

BVA:

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 casi España
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 728 9123/5
Correo: relaciones@bolsadevalores.com.py
Sitio web: www.bolsadevalores.com.py

CADIEM Casa de Bolsa:

Dirección: Quesada 4.926 – Edificio Atlas Center, 6to piso
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 610720
Correo: cadiem@cadiem.com.py
Sitio web: www.cadiem.com.py

BID Invest:

Dirección: 1350 New York Avenue NW, 20577
Washington DC. USA
y
Quesada N° 4616 esquina Legión Civil Extranjera
Asunción, Paraguay
Teléfono: +1 202 623 3363



595 21 616 2000

Correo: FNATRS-BackOffice@idbinvest.org

FNATRS-Solutions@iadb.org

Sitio web: www.idbinvest.org

La documentación relacionada con el presente PEG es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las oficinas mencionadas anteriormente.

Alonso Chaverri Suárez
Representante Legal

CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al PEG G3 aprobado por la SIV, al cual la presente Serie 2 emitida corresponde.

Nombre del organismo multilateral: Corporación Interamericana de Inversiones.

Actividad principal: Banco Multilateral de Desarrollo.

Resolución y fecha de inscripción del organismo multilateral en el mercado de valores: Resolución CNV 13E/17, de 27 de marzo del 2017, y Resolución BVPASA N° 1.621/17, de fecha 28 de marzo de 2017.

Moneda y monto de la serie: Gs. 75.000.000.000 (guaraníes setenta y cinco mil millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie 2 en la BVA: Resolución BVA N° 3.138/24 de fecha 06 de noviembre de 2024.

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** G3.
2. **Moneda:** guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 1.500.000.000.000 (guaraníes un billón quinientos mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G. 90.000.000.000 (guaraníes noventa mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del PEG:** Entre 365 y 7.300 días.
7. **Certificado de registro fecha de aprobación de la CNV:** N° 51_31032023 de fecha 31 de marzo de 2023.
8. **Resolución y fecha de registro en la BVPASA:** N° 2.649/23 de fecha 17 de abril de 2023.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las series que conforman este PEG y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva, se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al Título Global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo de la BVPASA, en el Reglamento Operativo del SEN y en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto por BID Invest con la BVPASA.
10. **Custodio:** La BVPASA custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
11. **Representante de Obligacionistas:** En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.
12. **Agente Organizador/Colocador:** Casas de bolsa habilitadas por la CNV y BVPASA.
13. **Procedimientos de rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 5.810/17, en la Resolución BVPASA N° 1.013/11, BID Invest tiene la facultad de incluir dentro



de las características de una o más series del PEG, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del PEG:** Serie 2 (dos).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 por parte de BID Invest:** Acta de fecha 04 de noviembre de 2024.
4. **Resolución de la BVA del registro de la Serie 2:** Resolución BVA N° 3.138/24 de fecha 06 de noviembre de 2024.
5. **Monto de la emisión:** G. 75.000.000.000 (guaraníes setenta y cinco mil millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G. 1.000.000 (guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 6.25% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1.104 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3.090/24 de la BVA y sus modificaciones.
10. **Pago de capital:** De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Amortización Total
miércoles, 20 de agosto, 2025	G. 7.500.000.000
jueves, 20 de noviembre de 2025	G. 7.500.000.000
viernes, 20 de febrero de 2026	G. 7.500.000.000
miércoles, 20 de mayo de 2026	G. 7.500.000.000
jueves, 20 de agosto de 2026	G. 7.500.000.000
viernes, 20 de noviembre de 2026	G. 7.500.000.000
lunes, 22 de febrero de 2027	G. 7.500.000.000
jueves, 20 de mayo de 2027	G. 7.500.000.000
viernes, 20 de agosto de 2027	G. 7.500.000.000
lunes, 22 de noviembre de 2027	G. 7.500.000.000

11. Pago de intereses: De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Interés Total
jueves, 20 de febrero de 2025	G. 1.271.404.110
miércoles, 21 de mayo de 2025	G. 1.155.821.918
miércoles, 20 de agosto, 2025	G. 1.168.664.384
jueves, 20 de noviembre de 2025	G. 1.063.356.164
viernes, 20 de febrero de 2026	G. 945.205.479
miércoles, 20 de mayo de 2026	G. 800.085.616
jueves, 20 de agosto de 2026	G. 708.904.110
viernes, 20 de noviembre de 2026	G. 590.753.425
lunes, 22 de febrero de 2027	G. 482.876.712
jueves, 20 de mayo de 2027	G. 335.188.356
viernes, 20 de agosto de 2027	G. 236.301.370
lunes, 22 de noviembre de 2027	G. 120.719.178

12. Representante de obligacionistas:

En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.

13. Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 5.810/17, y en la Resolución N° 3.090/24, esta Serie 2 contempla la posibilidad de realizar rescates parciales o totales.

14. Garantía: sin garantía.

15. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos recaudados serán utilizados para atender las necesidades de moneda local (guaraníes) de los clientes de BID Invest en Paraguay.

16. Agente Colocador: Cadiem Casa de Bolsa S.A.

17. Calificación: Calificaciones a escala internacional:

<i>Calificadora</i>	<i>Solvencia</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Fecha ultimo comunicado de prensa</i>
Fitch	AAA	Estable	19 enero 2024
Standard & Poor's	AA+	Positiva	26 junio 2024



Moody's

Aa1

Estable

12 abril 2024

Para obtener más información sobre estas calificadoras, puede acceder a los siguientes sitios web:

www.fitchratings.com

www.spglobal.com

www.moody's.com

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones.

La SIV no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la SIV, la BVA, Cadiem Casa de Bolsa S.A. y BID Invest.

Alonso Chaverri Suárez
Representante
Noviembre, 2024

GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE COMPLEMENTO

- a) **BID Invest:** Corporación Interamericana de Inversiones.
- b) **BVA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- c) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- d) **Custodia:** Consiste en el resguardo a cargo de la BVA de los títulos globales emitidos por BID Invest y que corresponden a cada una de las series que conforman el PEG G3. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el reglamento del SEN de la BVA.
- e) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el PEG G3.
- f) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada emisión se ajustará a una moneda específica y esta no podrá convertirse en otra.
- g) **PEG:** Programa de emisión global. Se entiende por programa de emisión global a la emisión mediante la cual una entidad estructura, con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- h) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.
- i) **Serie 2:** Representa al conjunto de títulos emitidos con idénticas características e instrumentado en un solo título global representativo de la serie.
- j) **SIV:** Superintendencia de Valores.
- k) **Título Global:** Corresponde al título emitido por BID Invest vinculado a la Serie 2 que conforman el PEG. El contenido de este debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.